

En Bilbao, a 22 de mayo de 2024

## **Bono Durango destinados a la compra de productos y servicios adquiridos en establecimientos comerciales y hosteleros radicados en Durango**

### **Beneficiarios**

Serán personas beneficiarias de estas ayudas las personas físicas que, en calidad de clientes de las entidades adheridas a la convocatoria, adquieran los bonos de compra puestos a su disposición en dichos comercios. Los bonos únicamente podrán ser adquiridos por personas mayores de edad.

### **Fecha**

Desde el 22 de mayo y hasta el próximo 23 de junio, el Ayuntamiento de Durango ha lanzado una nueva campaña para dinamizar el comercio local mediante la venta de 10.000 bonos.

### **Valor del bono**

Cada bono se podrá adquirir por 10 euros, pero tendrá un valor real de 15 euros, ofreciendo así un descuento de 5 euros en las compras realizadas. El presupuesto total que concede el Ayuntamiento para estos bonos es de 50000 euros.

### **Objetivo**

El Ayuntamiento de Durango considera que esta campaña de bonos representa una excelente ocasión para respaldar a los comerciantes locales y fomentar el consumo en la localidad. La iniciativa está diseñada para beneficiar tanto a los consumidores, que obtienen descuentos, como a los negocios locales, que se ven favorecidos por un aumento en las ventas. La teniente de alcalde, Jesica Ruiz, anima a toda la ciudadanía a participar activamente en esta campaña para maximizar sus beneficios.

### **Disponibilidad**

Los bonos están disponibles en la web oficial del Ayuntamiento, [www.durango.eus](http://www.durango.eus), y en el cajero ciudadano del SAC. Además, el listado de los comercios participantes se puede consultar en la misma web municipal. Estos bonos son válidos tanto en tiendas como en bares y restaurantes adheridos a la campaña.

*Esperando que la información enviada resulte de tu interés.*